

Nueva Era, Año VI, N° 194

Florencio Varela, 13 de Abril de 1945

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(13 de Abril de 1945) En *Nueva Era*, 6(194). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

...TANONOS...!  
ON DE INVIERNO  
TANI  
venta sus artículos  
recibidos  
TANI  
S NECESIDADES  
SE, EXPONE FI  
VERSOS ARTICU  
INVERNAL.  
TANI  
6 - F. VARELA  
OS  
DOS  
USO  
OR!  
NO  
ARELA  
OS  
A, F.C.S.  
INTERE-  
mito  
os a rea-  
s.  
\$ 3.90  
\$ 2.95  
"O"  
RELA  
672 y  
s co-  
ir en  
ato  
ELA.  
COS  
A

# NUEVA ERA

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.  
AÑO VI. D. y Ad.: 25 de Mayo 216. Subs. M. \$ 0.50 APARECE TODOS LOS VIERNES F. VARELA, 13 DE ABRIL DE 1945.  
Reg. Nac. de la Prop. Intelec. N° 156.231 Tiene editor responsable N° 194.

Correo Argentino F. Varela  
Franqueo Pagado Concesión N° 481.  
Tarifa Reducida Concesión N° 1264

## Los verdaderos maestros de la juventud argentina

Acordes nuestra posición periodística fiel al ideal y a los postulados de la democracia, expresamos en reiterados juicios públicos nuestro pensamiento con respecto a los verdaderos maestros de la juventud argentina, colocándolos frente a los que, por un estrechamiento eventual del universo en su aspecto y contenido social, ocupaban indignamente el estrado de la cátedra en las universidades argentinas.

Algunos dijimos que, "El virus que enferma y deforma la conciencia de mucha juventud en esta tierra", no germinaba y prefería en la propia conciencia de los núcleos estudiantiles, a favor de una maduración de concepto propio y auto-determinación de ideas, sino que, ese vuelo regresivo de mucha juventud argentina concurrente a las casas de estudio secundarias, era la consecuencia derivante de las malas enseñanzas, de los malos maestros, que en la cátedra, difundían sus ideas antiargentinas y contrarias a nuestra tradición de pueblo libre, enfermando esas conciencias en formación y envenenando sus espíritus vírgenes.

Algunos dijimos, también, que, esos malos maestros, para hacer más efectivas y penetrantes sus enseñanzas regresivas, se habían agudado en la mística de la religión católica apostólica romana, amarrándose en atrabiliaria conjunción con el clericalismo — falsos apóstoles de la verdad cristiana —, para adueñarse del estado de la cátedra a favor de un zarpazo circunstancial, y auyetar de las aulas estudiantiles el pensamiento claro y luminoso de los verdaderos maestros: los que enseñan a amar el derecho natural humano.

Pero, también afirmamos que todo eso era esencialmente contingente y genuino producto de un momento crucial del universo. Llamó a desintegrarse tan pronto el espíritu de los pueblos libres retomara el camino de la recuperación del derecho, que siempre ha sido incólume ante la avalancha de la fuerza sin derecho.

Y como tenía que ocurrir — porque la historia universal se repite en todas las edades —, el derecho, ha comenzado a aventar a "la fuerza sin derecho" de todas las posiciones conquistadas a evento de un trastorno social. Y aflora otra vez en nuestras casas y estudio la aurora luminosa de las enseñanzas inspiradas en cerebros puros e inmundos a la contaminación de ese virus que ha enfermado a mucha juventud argentina. Y otra vez, se escucha la palabra de los verdaderos maestros desde el estrado de la cátedra, que, en un momento de confusionismo y disolución fueron suplantados por los panegiristas del tirano Rosas, cuya más ecantada afirmación de "soberanía o muerte", usada sofisticadamente para confundir a la juventud estudiosa sobre el real concepto de la soberanía en los pueblos libres, ha quedado tan maltrahada y tan horriblemente deformada ahora, como sus propias conciencias de "hombres orquesta", que tan pronto se van a golpear el pecho a los templos en acto de contricción, como iban a ordenar el fraude y el avasallaje a esa misma juventud argentina que han pretendido reivindicar para el concepto de la soberanía nacional.

En la palabra de un verdadero maestro están inspirados estos juicios reformatorios de toda nuestra prédica democrática, difundida desde esta modesta tribuna de opinión: Es la palabra del Dr. Gollán, pronunciada en el acto de asumir otra vez el decanato de la Universidad del Litoral, donde vuelve otra vez, con sus claras ideas y sus sanas enseñanzas.

### LA PALABRA DE UN DEMOCRATA Y VERDADERO MAESTRO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA

"Vamos a comenzar este año lectivo con el espíritu asaz inquieto. El mundo espera la terminación de la guerra y la iniciación de un período de pacificación bastante difícil. Aniquilados los ejércitos del totalitarismo habrá que desarmar los espíritus en que penetró su virus nocivo en todas las regiones del orbe. Hasta estas tierras de América, libres y cordiales llegaron los gérmenes del mal para desarrollarse con caracteres aparentemente nacionales y atacar los fundamentos históricos e institucionales de la nacionalidad.

"Ahora el orbe tiene una nueva experiencia. Una nueva y sangrienta experiencia para alcanzar una vieja y sencilla confesión: que los pueblos no pueden mantenerse subyugados y que esa necesidad vital para el espíritu, ese atributo esencial para la dignidad humana, que es la libertad, no se puede destruir".

El doctor Gollán, añadió seguidamente, que "de tanta significación como la victoria ha sido para las democracias el triunfo obtenido al reconocerse a sí mismas culpables de imprevisión y resolver en adelante ser escrupulosamente precavidos. Han

comprendido que la paz del mundo depende del mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos todos y de la legitimidad popular de sus gobiernos y que sólo con la extirpación a todo trance y en cualquier parte de los brotes del despotismo podrá ser posible el perfeccionamiento de los regímenes democráticos, que son los únicos capaces de hacer más efectivos los derechos del hombre, ser verdadero el goce de la libertad y más amplia y profunda la justicia".

Después de historiar la orientación seguida durante el primer período de la revolución del 4 de junio, el doctor Gollán finalizó diciendo: "Es inteligente y patriótico no demorar al país en la anormalidad institucional ni conducirlo a una democracia, ficticia porque así se favorecen las conspiraciones de los extremismos y se debilitan las corrientes constitucionales listas que son las únicas que pueden llevar a los argentinos a la ansiada y necesaria unidad espiritual. Por esto, la opinión pública reclama del gobierno, libertad, y de los partidos políticos, inspiración patriótica; quiere que no surjan redimidos por

## Han quedado sin efecto las multas y penalidades por infracción a la actualización de domicilios

Otórgase franquicia sin término para los que no hubieren llenado esa formalidad legal

En reciente disposición gubernativa han quedado sin efecto las penalidades y multas que establece el decreto respectivo a la actualización de domicilios.

Con tal derogación, otórgase franquicia para todos los que no hubieran cumplido con esa formalidad legal dentro del término ya fenecido del referido decreto, quedando así, los infractores, en situación de denunciar sus respectivos domicilios, en cualquier momento, pues, la franquicia otorgada no establece plazo ni término legal ninguno para llenar tal cometido.

Como se recordará, las denuncias de actualización de domicilios deben hacerse por ante las oficinas de Registro Civil respectivas al distrito de residencia.

## Proponen una junta para unificar el radicalismo

Por conducto de una delegación del radicalismo sanjuanino, ha circulado recientemente entre los núcleos jerarques de la U. C. Radical del país, un proyecto tendiente a unificar las directivas de esa numerosa fuerza política, con vistas a una reorganización general que conforme a las distintas tendencias.

El proyecto en sí, que es breve en su contenido, propone la constitución de una junta de notables del partido para que promuevan su total reorganización en la República, con acuerdo a las prescripciones legales vigentes o que puedan dictarse durante su actuación. La delegación sanjuanina proyectista, propone para integrar esa junta, a los siguientes correligionarios: Sres., Honorio Pueyrredón, Amadeo Sabatini, Adolfo Güemes, José P. Tamborini, Elpidio González, Francisco Ratto, Enrique M. Mosca, Eduardo Laurencena, Ricardo Rojas, José B. Abalos, Eduardo Giuffra, Roque Coullín, Amancio González Zimmerman, y como secretarios, a los señores, Bernardino Horne, Cándido R. Quirós, Crisólogo Larralde y Oscar López Serrot.

el olvido los que conspiraron contra el civismo, complicándose en fraudes electorales y peculados, que los partidos seleccionen de entre sus afiliados a los más capaces e honestos y que la prescindencia oficial en la gestación de candidatos sea absoluta y evidente; y por último, espera que el Ejército, haciendo honor a su palabra, cuide de la pureza del sufragio".

"Dos empresas dignas e íntimamente vinculadas entre sí requerirán nuestra atención. Una la consolidación de la paz en el mundo. Otra la normalización del régimen institucional en el país. Sin descuidar la tarea específica que nos incumbe, colaboremos activamente en tan nobles propósitos en todo momento y desde todas las situaciones para poder así merecer y alcanzar el pleno y fecundo goce de la libertad".

## Maestros bonaerenses que merecen reivindicación

DOCENTES QUE FUERON DECLARADOS CESANTES POR NO AVENIRSE AL DESCUENTO DE SUS HABERES MENSUALES QUE IMPUSO EL DESBORDE PRESQUISTA EN LA PROVINCIA COMPETE A LAS ACTUALES DIRECTIVAS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA BONAERENSE UN PROMUNCIAMIENTO REIVINDICATORIO

Las planas de toda la prensa responsable del país, llenáronse en su momento con abundante material fresquismo en el gobierno de la provincia. Ningún juicio ampliatorio de aquella diversidad frondosa de acusaciones llevatables, podría ser ahora más contundente en la refutación del escándalo y el bochorno público que suscitaron en su hora, que la producción textual misma de toda aquella crítica justificada. Pero, como no es nuestro propósito reproducir lo que la opinión popular unánime sabe de memoria, y que, muchos de los organismos bonaerenses actuales han tomado — por conducto de los respectivos funcionarios — como base de orientación para esa política administrativa de recuperación y saneamiento que se ha observado en la realidad de muchos procedimientos gubernativos, estimamos sugerente y oportuno recordar ahora a las actuales autoridades que gobiernan la Dirección General de Escuelas de la Provincia, que, existen todavía maestros que no han sido reincorporados a sus cargos, de los cuales, fueron separados por no avenirse a consentir el descuento mensual a sus haberes, que el ex-Gobernador Fresco impuso al magisterio bonaerense en calidad de contribución a la caja del Partido Demócrata Nacional.

En aquel entonces, fueron dejados cesantes por ese motivo muchos maestros. Y, aunque sabemos a ciencia cierta que el actual gobierno — a partir de la revolución del 4 de Junio —, ha realizado muchas reincorporaciones, estamos en condiciones de asegurar que existen todavía algunos maestros en la provincia que no han merecido esa reivindicación. En el Partido de Florencio Varela tenemos un caso, que es públicamente conocido, y que en diversas oportunidades provocó movimientos de opinión en el sentido de constituir comisiones de vecinos para encargar el correspondiente peticionario de reivindicación ante las autoridades escolares, y que fracasaron siempre porque la maestra interesada — Srta. Emilia Devincenzi —, se negó rotundamente a consentir tales gestiones, aduciendo que, su altivez demostrada en el momento que provocara su cesantía, no podía menoscabarse con un renunciamiento ante quienes eran continuadores de aquel gobernante deslizado.

Ahora ha desaparecido aquella situación. Y los hombres del gobierno actual, que no pueden dejar dudas sobre una posible continuación de sistemas anteriores, tienen la obligación moral de reivindicar a esta maestra — como a otras muchas en idéntica situación — porque es moral y es correcto reponer a un docente que ha sido separado en esas condiciones.

## La voz eterna

Pobres los pobres pueblos tan ensordecidos en su entrega al vicio o tan amarrados al lazo de alguna oscura tiranía, que ya son incapaces de captar el eco magnífico, sin par, inigualado de una voz eterna, de una voz que el individuo normal lleva en sí mismo, que le da carácter de hombre, que impone categoría de ser superior: ¡libertad!

Voz eterna que se hace justa y ronca en la hora en que la colonia despierta al impulso generoso de las fuerzas nativas agudando para sí el formidable derecho de tener una Patria y el deber sublime de engrandecerla; voz que se hace humana en el verbo pasional y argentino de Moreno, de Castelli... voz anónima y argentina en la afirmación de derecho del "pueblo quiere...", voz sobre multitudes que ardan a la sombra del cabildo; voz que repudió cobardías y empujó a la lucha en la hora de la invasión conquistadora...

¡Libertad sí — que en Tucumán la altiva signó para la República la inmutabilidad de un destino definitivamente trazado —, que fué bandera, fuerza, carga, clarín y triunfo en la pureza de cumbre del Andé vencido por su pujanza, y respeto, gloria y galardón para el primer soldado de la Patria, para el General de la guerra de libertad, para quien no tenía junto a la estrategia de la academia la emboscada con que algunos vencedores recogen en efectos, en poder o mando, un premio exagerado a su victoria.

Voz eterna que fué razón de un caudillismo auténtico en un proceso formativo de lo nacional, en que la vida sólo valía si aquel concepto primitivo de lo libre se cumplía; voz que no pudo acuchillar, ni exhibir en picas, ni pasear en carretones la mazorca infame que cantaba la canción de sangre que precisaba en sus noches trágicas para conciliar el sueño, el señor de Palermo; voz que pasó las huérfanas del ejército que en Caseros rompiera la hora del crimen y ahuyentara, como un negro pensamiento, la hora desgraciada de la tiranía que mancha y la persecución que enluta.

Voz que fuera eco en la mente esclarecida de los hombres del 53 iluminados para dar a la República una Constitución modelo, valla donde habían de estrellarse por siempre las proclamas insinceras de quienes en el futuro quisieran burlar la Patria, el derecho, la ley. Voz que no puede ahogarse, ni acallarse, porque ella viene desde lo más hondo del alma humana y en cualquier parte, en cualquier hora, donde haya un ser íntegramente humano la voz eterna dirá en su oído: ¡libertad!

Querer y saber ser libres. Quererlo empujando para ello toda la energía del músculo y toda la potencialidad creadora. Saber serlo en la exigencia renovada de un respeto sereno que asigne al hombre la condición superior de tal y al ciudadano la preminencia absoluta en la vida de la República. La voz eterna no será enmudecida ni acallada jamás... podrán algunos oídos volverse sordos o indiferentes a sus ecos, pero ella, por cielos, tierras, mares, desiertos, valles, colinas, montañas, suelos férricos e inhóspitas regiones, siempre ella, bendita sea, repetirá, como canto de hembra, como credo de superación, como esperanza, como despertar, como alborada: Libertad!

ERNESTO N. BINDA.

**Dr. SALVADOR SALLARES**  
MEDICO CIRUJANO  
HUMBERTO 1º 163 - U. T. 35  
F. VARELA

**Dr. LUIS BRAVO ZAMORA**  
MEDICO CIRUJANO  
JUAN VASQUEZ 469 - U. T. 10  
F. VARELA

**Dr. HECTOR J. NISO**  
MEDICO CIRUJANO  
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"  
RAYOS X - DIATERMIA - ULTRA VIOLETA  
Consultas de 14 a 18 horas  
BmÉ MITRE 160 - U. T. 180 - F. VARELA

**Dr. PEDRO R. ALBERTI**  
MEDICO CIRUJANO  
Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 203  
F. VARELA

**Dr. Fco. E. CASTALDO**  
Médico del Inst. Modelo de  
Clínica Médica  
J. VASQUEZ 469 - U. T. 10  
F. VARELA

**Dr. LIBIO A. MANDIROLA**  
MEDICO CIRUJANO  
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"  
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.  
BmÉ MITRE 65 - U. T. 210 - F. VARELA

**Dr. CARLOS MARIA CABELLO**  
DENTISTA  
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES  
ENTRE RIOS 672 - U. T. 37-4926 - F. VARELA

**Dr. SANTIAGO MANDIROLA**  
DENTISTA  
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas  
BmÉ MITRE 65 - F. VARELA

**Dr. AMADOR L. ROSSELLI**  
DENTISTA  
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.  
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES  
de 15 a 19 horas.  
SAN MARTIN y BmÉ MITRE - F. VARELA

**Farmacia LORENZELLI**  
ANGELA V. LORENZELLI  
Química Farmacéutica  
MONTEAGUDO 201 esquina BmÉ MITRE  
U. T. 34 - FLORENCIO VARELA

**FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"**  
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI  
Químicos Farmacéuticos  
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
Haga sus pedidos telefónicos a Varela 7  
HUMBERTO 1º esq. MONTEAGUDO - F. VARELA

**TOMASA GONZALEZ**  
PARTERA  
Se reciben pensionistas  
HUMBERTO 1º 173 - U. T. 236  
F. Varela

**LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ**  
PARTERA  
BmÉ Mitre 258 - U. T. 217  
Florencio Varela

**PROFESORA DE GUITARRA**  
Teoría y Solfeo  
**EGILDA DURANTE**  
Enseñanza sobre métodos modernos. - Dicta calses a domicilio.  
BmÉ Mitre 320 - F. Varela

**JUAN DURANTE**  
Constructor de Obras  
Planos - Proyectos - Reformas  
- Edificación -  
BmÉ Mitre 320 - F. Varela

Clases de Piano - Violín - Guitarra - Solfeo - Armonía y Perfeccionamiento.  
**CONSERVATORIO WILLIAMS**  
Abierta la matrícula todo el año  
Director: Alberto Williams  
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz  
BOCCUZZI 170 - Fcio. Varela

**Julio O. Porfiri**  
Perito Mercantil  
ESPECIALIZADO EN OP. IMPUESTO A LOS REDITOS.  
Santa Fe 238 - Fcio. Varela

# La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDE MUNT

**A LOS APURONES**  
Tanto el trabajo que es duro como el trabajo ligero, hay quien lo hace sin esmero, pero con terrible apuro. Esto es incontrovertible. Hasta en la correspondencia se cita con impaciencia y "a la brevedad posible". Por eso un tipo paciente le largaba el otro día a otro falto de energía la retahíla siguiente:  
-Si en la calle no atropellas, te meterán en un brete, y si tienes un juanete, verás preciosas estrellas. Y si en el teatro no ves razón de apurarte más, afuera te quedarás... si no entras de "portugués". Si acudes a la Intendencia, te atenderá un empleado con aspecto de apurado y con muestras de impaciencia. Si se te ocurre acudir a la estación, es seguro que el personal tendrá apuro... para tumbarse a dormir. Si vas más tarde al correo, a la gente que arde en prisa, verás que si no te pisa, te estruja y deja hecho un roo. Si buscas algo en la tienda bueno, bonito y barato, no hallarás tranquilo el trato del empleado que te atiende. El dueño del almacén te venderá sin asomo de calma y paciencia, como si fuera a tomar el tren. Y verás a la carrera servir al mozo del bar, como si fuera a pelear o la suegra lo corriera. En fin, que hoy el apurón a todos nos mortifica, y es lo peor que se practica sin motivo ni razón. Solamente el mercader actualmente no se apura si se trata de poner a un artículo o factura que volvió a la baratura el bajo precio de ayer. **SALPICON**  
Tantas patadas un futbolista daba en la cancha, tantos respingos, que era aplicable el refrán turfista de que "en la cancha se ven los pingos".

Una vez que fué invadida Danzig por tierra y por aire, anunciaron en seguida: "En Danzig terminó el baile".

El que a la edificación dedica su actividad suspendió la construcción de toda casa o galpón en el campo o la ciudad. De tal manera el obrar será o no será elegante, pero si puedo afirmar que eso de no edificar es muy poco edificante.

Como Berlín no es baluarte que merezca plena fé, Hitler un día se fué con el gobierno a otra parte, ya no fué Berlín un fin, y no falta algún Moisés que sostenga que es Berlín capital sin interés.

En otoño, como siempre, los días se han achicado, también se achica el friolento y es más chico el vaso helado. Sólo se agrandan los precios de la tienda y el mercado.

Viendo de Patton la acción, así decía un manyín: -Mejor que tomar el Rin, sería tomar el ron.

El "referee" toca el pito con seguridad de erudito, y, aunque está dale que dale, hay quien no da por el pito más de lo que el pito vale.

Díz que el infante don Juan, con cargos ciertos o inciertos, al documentar su afán dejó un buen tendal de muertos. Pero Maura alza la voz, y a este don Juan ¡Vive Dios! "Los muertos que mataís vos le dice con acritud:

gozan de buena salud". Aunque pareciera para los que piden puestos en el magisterio y día no hay puestos, hay...

Un empleado burlante dijo con humor de auguro: -Yo, que ante el pito me alegro de abrir mi ojo al amanecer, y casi me da un ataque, pues lo veo negro, muy negro...

Ciertos ediles trisones un aerodromo compraron y a la comuna embalsaron en más de un millón de pesos. Y a nadie debe extrañar, pues la plata al chocar en un aerodromo vivo, ¿qué más iba a hacer, ¡canejo!, que aquello que hizo volar? (Reproducción prohibida. Derechos reservados).

**Dr. ALBERTO J. BARZI**  
ABOGADO  
**ALBERTO R. BARZI**  
ESCRIBANO  
Procurador Matriculado  
Estudio: URUGUAY 440 - U. T. 38-9617 y 9574  
Particular: ENTRE RIOS 131 - U. T. 38 - 235

**ALFREDO R. SCROCCHI**  
ABOGADO  
En FLORENCIO VARELA España 28 - U. T. 39 (205) Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 19 a 21 hs.  
En LA PLATA: 48 - 874 (Escritorio 53) Lunes, Miércoles y Viernes, de 13 a 17 horas.

**ANTONIO P. BEN GOCHEA PELENTO**  
ABOGADO  
FLORENCIO VARELA V. Sársfield 59 - U. T. 221 (205) Martes y Jueves de 19.30 a 21.30. Sábados y Domingo de 9 a 11 hs.  
CAPITAL FEDERAL Uruguay 790 Martes y Jueves de 11 a 17 hs.

**JORGE A. DREYER**  
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL  
REGISTRO DE CONTRATOS N 2  
N. BOCCUZZI 141 - U. T. 168 - F. VARELA

**MARIANO L. CABRAL**  
ESCRIBANO PUBLICO  
Oficina: Av. San Martín 733 - Florencio Varela - F. C. S.  
**Dr. MANUEL CRESPO GARCIA**  
ATIENDE DIAS SABADOS DE 10 A 11 hs.

**MANUEL R. MURAS**  
MARTILLERO PUBLICO  
- BALANCEADOR Y TASADOR -  
LAVALLE 384 - U. T. 101 - F. VARELA

**PEDRO C. OLIVA**  
LEANDRO N. ALEM 398 - FLORENCIO VARELA  
TERRENOS bien ubicados, al contado y en 120 mensualidades. - En venta particular.

**ENRIQUE P. DEVINCENZI**  
MARTILLERO PUBLICO  
COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES HIPOTECAS - TASACIONES  
F. VARELA LA PLATA  
BmÉ MITRE 208 - U. T. 0036 CALLE 13 - No 340

# Club

DOS TRIUNFOS LABORISTAS EN LAS DIVISIONES DE LA FEDERACION

El domingo último, frente los representantes del Club de Julio", de Almirante Brown los equipos de segunda y primera división de la entidad obtuvieron sendos triunfos respectivos encuentros les tocó disputar por el campeonato de la Federación de Chas.

Los dos encuentros se dieron en horas de la noche una crecida concurrencia de aficionados, que premió largamente las interesantes incisiones de juego que se produjeron que dieron margen a numerosos momentos de atracciones de entusiasmo por de los parciales de los equipos.

De ambos partidos, más creciente la expectativa pública durante el desarrollo jugado en último término correspondía a la categoría inferior del certamen, puesto la posición en el favorable al equipo los tantos contra 8, haciendo un resultado final con los varelaenses, una reacción de los visitantes bió fundamentalmente ese pronóstico. Ambos equipos llegaron a un fin tantos contra 16, en impusieron los locales de disputar laborioso victoria conquistada escasa diferencia de un gol, y que por momentos sensación de convertida en victoria.

La segunda división jugó en primer término bien conquistó un triunfo, totalizando tantos contra 13.

Con estos resultados cuadros locales se posición privilegiada en perspectiva categoría primera división.

# Demostración educacional

Días pasados se haberse acogido de la jubilación. La ta de la Fuente objeto de una celebración de simp butaron sus conciencia, que act mente con la ho Escuela Nº 7 de colar. El acto mencionada ex escuela, se celebró Federal.

**REACONDICIONAMIENTO QUINA**  
Con muy pocos com ATIENDO ANTONI Con Tengo en v nas semi-m acoc Entre Ríos barrera del

# Club Defensa y Justicia

### DOS TRIUNFOS LABORIOSOS OBTUVIERON EL DOMINGO AMBAS DIVISIONES LOCALES EN EL CERTAMEN DE LA FEDERACION DE BOCHAS

El domingo último, frente a los representantes del Club "9 de Julio", de Almirante Brown, los equipos de segunda y primera división de la entidad local obtuvieron sendos triunfos en los respectivos encuentros que les tocó disputar por el campeonato de la Federación de Bochas.

Los dos encuentros se disputaron en horas de la noche, ante una crecida concurrencia de aficionados, que premió largamente las interesantes incidencias de juego que se produjeron y que dieron margen —en determinados momentos— a demostraciones de entusiasmo alentador de los parciales hacia los equipistas.

De ambos partidos, tornóse más creciente la expectativa del público durante el desarrollo del juego en último término y que correspondía a la categoría superior del certamen, pues, cuando la posición en el tanteado, favorable al equipo local en 16 tantos contra 8, hacía presumir un resultado final cómodo para los varelaenses, una meritoria reacción de los visitantes cambió fundamentalmente la faz de ese pronóstico. Ambos conjuntos llegaron a un final de 17 tantos contra 16, en el que se impusieron los locales, después de disputar laboriosamente la victoria conquistada por esa escasa diferencia en el tanteador, y que, por momentos, dió la sensación de convertirse en derrotosa.

La segunda división local, que jugó en primer término, también conquistó un meritorio triunfo, totalizando 18 tantos contra 13.

Con estos resultados, ambos cuadros locales se colocan en posición privilegiada en sus respectivas categorías, pues, la primera división ocupa el pri-

mer lugar en la tabla con un punto de ventaja sobre su más inmediato competidor, que es el conjunto del Club "Esteban Adrogué"; y, la segunda división, marcha en segundo término a un punto de diferencia del primero.

### EL DOMINGO PROXIMO JUGAN EN CALIDAD DE LOCALES CONTRA "ESTEBAN ADROGUE"

El domingo próximo comienzan las revanchas de este certamen, correspondiéndole el carácter de local a los equipos del Club Defensa y Justicia, quienes, deberán disputar el segundo encuentro frente a sus rivales del Club "Esteban Adrogué", que, como se recordará, venció cómodamente en su cancha a los varelaenses en el primer encuentro.

El solo anuncio de este partido —en lo que respecta a la primera división—, anticipa la afluencia de aficionados que harán acto de presencia, alentados por la perspectiva de un lance interesante entre los dos líderes del campeonato.

### LA MATINEE DEL DOMINGO

Amenizada por la orquesta Santoro se realizará el domingo

próximo en el salón de actos públicos de esta entidad, una matinee danzante desde las 18.30 hasta las 23.30 horas.

### RENOVARONSE AUTORIDADES EN LA ULTIMA ASAMBLEA ORDINARIA

En la asamblea general ordinaria celebrada por los asociados de esta entidad el día 4 del etc., renováronse las autoridades para un nuevo período administrativo, resultando reelecto en el cargo de Presidente el Sr. Abel Muñoz Integran los demás cargos de la C. D. los siguientes asociados: Vice-Pte., Sr. José María Rosselli; Secretario, Sr. Telésforo Muñoz; Pro-Srio., Sr. Juan P. Pagani Martínez; Tesorero, Sr. Isidoro Leguizamón; Pro-Tes., Sr. José Andreoli; Vocales, Sres., Enrique Cabezu, Juan J. Cétra, José Forniery, y Jorge Boyer; Suplentes, Sres., Cándido Angellini, Modigliano Leverato, y Vicente Ferrara; R. de Cuentas, Sres., Antonio Palucito y Dr. Alfredo R. Scrocchi.

### ESTA NOCHE HABRA UN PARTIDO DE BASKET-BALL

Esta noche, a las 19.30 hs., la división de la categoría "Novicios" de esta entidad, enfrentará en su cancha al conjunto similar del Club Centenario.

En nuestros jardines

### (Villa Susana)

Encontrará el obsequio galano y delicado.

RAMOS y CANASTAS ARTISTICAS PRESENTES FLORALES.

Propios de las fiestas tradicionales de Familia, Compilaciones sociales y Agasajos íntimos.



## Casa "SCROCCHI" COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA  
Sucursal en Quilmes:  
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

## Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

## Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE —

### ABEL L LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD  
U. T. 155 - F. VARELA

## Cine Palais

MAÑANA SABADO 14 a las 20.45 y DOMINGO 15 del Cte. a las 17.30 (Vermouth) y NOCHE a las 20.45 horas.

- NOTICIARIO NACIONAL.
- AL TOQUE DE CLARIN —Sono film argentino— con Buono-Striano.
- MADAME SANS GENE —Sono Film argentino— con Niní Marshall.

JUEVES 19 del etc. — TARDE Y NOCHE

- NOTICIARIO NACIONAL.
- ASI SOY YO — Espaggetti.
- EL POTRO GUERRERO — Coy-boys.
- Ep. 3 y 4 de: LOS PELIGROS DEL NIOKA.
- PISTOLEROS SIN PISTOLAS — con Buth Abbott y Leo Carrillo.

VERANEE EN MAR DEL PLATA

CONFORTABLEMENTE ATENDIDO

## "Hotel Lucarno"

— de —

JOSE P. LUCARNO

Ubicado frente a PLAZA LURO en el corazón de la ciudadela balnearia y a 4 cuadras del mar.

Calle San Luis 1652 — U. T. 5268 - Mar del Plata

## NARDI y MURAS

Lavalle 384 — U. T. 0101 Varela y 0077 Quilmes

## JUDICIAL

72 — ESPLENDIDOS LOTES — 72  
En FLORENCIO VARELA

Ubicados en radio urbano y Villas, la mayoría de ellos SIN BASE — al contado.

El DOMINGO 29 DE ABRIL a las 15 hs., en la sede de la Municipalidad local.

Planos, prospectos e informes en la Municipalidad y Martilleros.

Seña 10 %. Comisión 2 %.

## Demostración a una educacionista

Días pasados, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, la Sra. Enrique-ta de la Fuente de Muras fué objeto de una cariñosa demostración de simpatía que le tributaron sus compañeras de docencia, que actuaron conjuntamente con la homenajeadora en la Escuela N° 7 de este distrito escolar. El acto de agasajo a la mencionada ex-directora de esa escuela, se celebró en la Capital Federal.

### REACONDICIONE SU MAQUINA DE COSER

Con muy poco gasto quedará como nueva.

ATIENDO A DOMICILIO ANTONIO A. PEREZ

Composturas  
Tengo en venta dos máquinas semi-nuevas, a precios acomodados.

Entre Ríos 5 (Contiguo a la barrera del F. C. Sud) - Fcío. Varela.

## AHORRE ELECTRICIDAD

Los servicios de electricidad, indispensables en la vida moderna, dependen del aprovisionamiento de carbón y petróleo para las usinas. Siendo cada vez más notoria la escasez de estos combustibles, es preciso que todos los consumidores hagan economía de corriente eléctrica.

Contribuya voluntariamente!... Para que la electricidad esté siempre a su disposición cuando Ud. lo necesite, evite gastarla cuando no la necesita realmente.



COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES Ltd.

**EL JARDIN**

— de —  
**Antonio Verriello**

CORONAS — PALMAS  
CANASTAS

Ramos artísticos para agasajos.  
Y cualquier otro pedido de  
florería

ATENDEMOS A CUALQUIER  
HORA DEL DIA Y DE LA  
NOCHE

KILOM. 18 - Cam. afirmado a  
La Plata

**PELUQUERIA  
"RICARDO"**

Servicio exclusivo para  
— Caballeros y Niños —  
**JUAN VASQUEZ 267  
F. VARELA**

**CASA PEITI**

Radios General Electric  
Equipos completos de 6 vol-  
tios para zonas rurales  
Taller de reparaciones  
**SE ACUERDAN CREDITOS  
Humberto 1º 136 - F. Varela**

**CARPINTERIA  
MECANICA**

— de —  
**MARTIN SPINARDI**  
Muebles — Puertas — Ven-  
tananas — Carrocerías — Ins-  
talaciones — etc.  
**Vázquez y 25 de Mayo  
F. Varela**

**SUMAMENTE BARATO!...**  
Excesivamente económico!...  
Puede usted vestirse bien y  
a la moda

**EL NUEVO  
TALLER DE SASTRERIA**  
para hombres y señoras  
— de —

**NORBERTO MALLIATO**  
le brinda esa oportunidad.  
**VISITEL O!...** en  
**Calle MONTEAGUDO 327**

**Almacén "El Centro"**

— de —  
**JOSE M. PARENTE**  
AVISAS: A las familias del  
pueblo, que, su variado surtido  
de comestibles y bebidas,  
condicionado a las innovaciones  
comerciales y reformas  
introducidas en la casa, pue-  
de satisfacer ampliamente to-  
das las exigencias del hogar.  
**Monteagudo esq. Humberto 1º  
U. T. 136 — Fcio. Varela**

**AGENCIA DE LOTERIA**

**"La Favorita"**

AHORA EN:

**MONTEAGUDO Nº 194  
F. VARELA**

**"EL RECREO"**

— de —

**ROQUE ANGAROLA**

**ALMACEN — FERRETERIA —  
BAZAR y Despacho de BEBIDAS  
Av. S. Martín y Humberto 1º  
— REPARTO A DOMICILIO —  
U. T. 115 — F. VARELA**

**PRODUCTOS**

**Y. P. F.**

••

**NAFTA, KEROSENE, AGRICOL  
Y ACEITES.**

Agente:

**PEDRO F. BERNASCHINA  
U. T. 171 — B. Mitre 278  
FLORENCIO VARELA**

## Municipalidad de Florencio Varela

### Balance de Tesorería correspondiente al mes de Marzo de 1945

| INGRESOS  | EGRESOS                         |
|---|---------------------------------|
| <b>INGRESOS</b>   |                                 |
| <b>SALDO DEL MES DE FEBRERO:</b>  |                                 |
| Caja .....  | 179.98                          |
| Caja (Fondo Esp.) Boletín Oficial .....                                 | 6.25                            |
| Bco. Pcia. Suc. Fco. Varela Cta. Cte. ....                              | 27.148.84                       |
| Bco. Pcia. Suc. Fco. Varela Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios .....   | 2.136.85                        |
| Bco. Pcia. Suc. Florencio Varela Cta. Cte. Impuestos Fiscales 30% ..... | 2.923.39                        |
| Bco. Pcia. Suc. Florencio Varela Cta. Cte. Depósitos en Garantía .....  | 2.400.—                         |
| <b>INGRESOS ORDINARIOS:</b>   |                                 |
| Alumbrado, Limpieza y Baldío .....                                      | 6.738.90                        |
| Abasto y Derecho de Matanza .....                                       | 675.23                          |
| Patentes Automotrices (Ley 4490) .....                                  | 697.62                          |
| Patentes de Rodados .....   | 5.869.—                         |
| Edificación, Cercos, Veredas, Delinca-<br>ciones y Niveles .....        | 299.60                          |
| Gufas de Campaña .....  | 52.—                            |
| Impuestos Atrasados .....   | 1.146.26                        |
| Recargos y Multas .....   | 20.—                            |
| Cementerio .....  | 538.—                           |
| Impuestos Varios .....  | 1.668.61                        |
| Eventuales .....  | 8.05                            |
| <b>INC. 1 - IT. - SUELDOS DE ADMINISTR.:</b>                            |                                 |
| Reintegro a Caja .....  | 13.35                           |
| <b>EGRESOS ORDINARIOS:</b>  |                                 |
| Inc. 1. Item 1. Part. — Sueldos de<br>la Administración .....           | 3.610.—                         |
| Inc. 1. Item 2. Part. — Sueldos de<br>la Administración Personal .....  | 80.—                            |
| Inc. 2. Item 1. Part. — Personal<br>Obrero y de Maest. .....            | 1.100.—                         |
| Inc. 2. Item 2. Part. 1 Personal<br>Obrero y de Maest. .....            | 423.—                           |
| Inc. 2. Item 2. Part. 2 Personal<br>Obrero y de Maest. .....            | 742.50                          |
| Inc. 3. Item 1. Part. 1 Gastos .....                                    | 423.65                          |
| Inc. 3. Item 1. Part. 3 Gastos .....                                    | 299.50                          |
| Inc. 3. Item 1. Part. 4 Gastos .....                                    | 12.90                           |
| Inc. 3. Item 3. Part. — Gastos .....                                    | 675.05                          |
| Inc. 3. Item 4. Part. — Gastos .....                                    | 227.35                          |
| Inc. 3. Item 5. Part. — Gastos .....                                    | 59.—                            |
| Inc. 3. Item 6. Part. — Gastos .....                                    | 130.—                           |
| Inc. 3. Item 7. Part. 1 Gastos .....                                    | 516.92                          |
| Inc. 3. Item 7. Part. 2 Gastos .....                                    | 42.95                           |
| Inc. 3. Item 7. Part. 2 Gastos .....                                    | 1.70                            |
| Inc. 3. Item 14. Part. — Gastos .....                                   | 700.—                           |
| Inc. 4. Item 1. Part. — Asis. Social .....                              | 356.70                          |
| Inc. 4. Item 2. Part. 1 Asis. Social .....                              | 60.—                            |
| Inc. 4. Item 2. Part. 2 Asis. Social .....                              | 80.—                            |
| Inc. 4. Item 7. Part. 1 Asis. Social .....                              | 80.—                            |
| Inc. 4. Item 7. Part. 2 Asis. Social .....                              | 50.—                            |
| Inc. 5. Item 2. Part. — Aquisi-<br>ción y Obras Públicas .....          | 276.15                          |
| Inc. 6. Item 1. Part. 1 Servicio<br>de la Deuda .....                   | 1.193.48                        |
| Inc. 6. Item 1. Part. 2 Servicio<br>de la Deuda .....                   | 468.87                          |
| Inc. 8. Item —, Part. — Arreglo y<br>Conservación de Caminos .....      | 112.—                           |
| <b>SALDO QUE PASA AL MES DE ABRIL:</b>                                  |                                 |
| Caja .....  | 928.33                          |
| Caja (Fondo Esp.) Boletín Oficial .....                                 | 6.25                            |
| Bco. Pcia. Suc. Fco. Varela Cta. Cte. ....                              | 32.586.86                       |
| Bco. Pcia. Suc. Fco. Varela Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios .....   | 2.136.85                        |
| Bco. Pcia. Suc. Florencio Varela Cta. Cte. Impuestos Fiscales 30% ..... | 2.811.39                        |
| Bco. Pcia. Suc. Florencio Varela Cta. Cte. Depósitos en Garantía .....  | 2.400.—                         |
| <b>SECRETARIO</b>   | <b>TESORERO</b>                 |
| <b>PEDRO R. MOM</b>   | <b>CARLOS L. BARDI</b>          |
| Secretario  | Tesorero                        |
| <b>JUAN C. GHIO</b>   | <b>Dr. CARLOS MARIA CABELLO</b> |
| Contador  | Comisionado Municipal           |

**OFICINA DE VALUACION**

**CONDONACION DE MULTAS**

Como se ha establecido en publicaciones anteriores, la Intervención Federal por Decreto Nº 4628, ha resuelto condonar la totalidad de las multas e intereses de los impuestos y afirmados si ellos se abonaron durante el corriente mes de Abril, estableciendo una escala de multas para los meses sucesivos si los señores Contribuyentes desearan solicitar plazos para el pago de las mismas, en cuyo caso deben recurrir a la Oficina de Valuación, donde se les darán las instrucciones necesarias.

**IMPUESTO INMOBILIARIO AÑO 1945**

Se ha puesto al cobro en el Banco de la Provincia, el Impuesto Inmobiliario del año en

**EMPRESA DE PINTURA**

de Enrique Lando  
EMPAPELADO - DECORA-  
DO - LETRAS, y todo tra-  
bajo perteneciente al ramo.  
PIDA PRESUPUESTO  
U. T. 0047 — Fcio. Varela

curso, para cuyo fin se hace saber a los señores Contribuyentes la conveniencia de concurrir a dicho Banco munidos de el recibo del año anterior.

**BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Durante el corriente mes, los señores Comerciantes, a cuyos negocios le comprenda el pago del impuesto a las Bebidas Alcohólicas, deberán hacer efectiva la segunda cuota, solicitando su liquidación respectiva en la Oficina de Valuación.

**ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO**

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE U. T. 140 F. VARELA  
Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.  
Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"

**EQUIPO ELECTRO LUX**  
Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

**ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.**

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

**MANUEL R. MURAS JUDICIAL**

En pleno centro de Florencio Varela, calle 25 DE MAYO, a pocos metros de la Plaza y Municipalidad TRES IDEALES LOTES Nros. 12, 13 y 14 de la manzana Nº 271, que entre Chacabuco y Castelli, lindando con la Escuela Nº 1, miden 10 x 40 metros cada uno, encontrándose unidos.

EL DOMINGO 15 DE ABRIL, a las 11 horas, en los mismos SIN BASE. Al contado. Impuestos, incluso afirmado pagos, hasta el día de tomar posesión.

Seña 8 o/o — Comisión 2 o/o.  
Inf. al Martillero: LAVALLE 384 - U. T. 0101 - Varela.

**Gustos - Calidad y Precios TIENDA LA CENTRAL**  
MONTEAGUDO 101 al 107  
FLORENCIO VARELA

**Municipalidad de Florencio Varela**

**BALANCE DE COMPROBACION**

**CUENTAS**

1. CALCULO DE RECURSOS
2. Abastecimiento, Impresos y Materiales
3. Abasto y Derecho de Matanza
4. Abasto y Derecho de Matanza
5. Abasto y Derecho de Matanza
6. Abasto y Derecho de Matanza
7. Abasto y Derecho de Matanza
8. Abasto y Derecho de Matanza
9. Abasto y Derecho de Matanza
10. Abasto y Derecho de Matanza
11. Abasto y Derecho de Matanza
12. Abasto y Derecho de Matanza
13. Abasto y Derecho de Matanza
14. Abasto y Derecho de Matanza
15. Abasto y Derecho de Matanza
16. Abasto y Derecho de Matanza
17. Abasto y Derecho de Matanza
18. Abasto y Derecho de Matanza
19. Abasto y Derecho de Matanza
20. Abasto y Derecho de Matanza
21. Abasto y Derecho de Matanza
22. Abasto y Derecho de Matanza
23. Abasto y Derecho de Matanza
24. Abasto y Derecho de Matanza
25. Abasto y Derecho de Matanza
26. Abasto y Derecho de Matanza
27. Abasto y Derecho de Matanza
28. Abasto y Derecho de Matanza
29. Abasto y Derecho de Matanza
30. Abasto y Derecho de Matanza
31. Abasto y Derecho de Matanza
32. Abasto y Derecho de Matanza
33. Abasto y Derecho de Matanza
34. Abasto y Derecho de Matanza
35. Abasto y Derecho de Matanza
36. Abasto y Derecho de Matanza
37. Abasto y Derecho de Matanza
38. Abasto y Derecho de Matanza
39. Abasto y Derecho de Matanza
40. Abasto y Derecho de Matanza
41. Abasto y Derecho de Matanza
42. Abasto y Derecho de Matanza
43. Abasto y Derecho de Matanza
44. Abasto y Derecho de Matanza
45. Abasto y Derecho de Matanza
46. Abasto y Derecho de Matanza
47. Abasto y Derecho de Matanza
48. Abasto y Derecho de Matanza
49. Abasto y Derecho de Matanza
50. Abasto y Derecho de Matanza
51. Abasto y Derecho de Matanza
52. Abasto y Derecho de Matanza
53. Abasto y Derecho de Matanza
54. Abasto y Derecho de Matanza
55. Abasto y Derecho de Matanza
56. Abasto y Derecho de Matanza
57. Abasto y Derecho de Matanza
58. Abasto y Derecho de Matanza
59. Abasto y Derecho de Matanza
60. Abasto y Derecho de Matanza
61. Abasto y Derecho de Matanza
62. Abasto y Derecho de Matanza
63. Abasto y Derecho de Matanza
64. Abasto y Derecho de Matanza
65. Abasto y Derecho de Matanza
66. Abasto y Derecho de Matanza
67. Abasto y Derecho de Matanza
68. Abasto y Derecho de Matanza
69. Abasto y Derecho de Matanza
70. Abasto y Derecho de Matanza
71. Abasto y Derecho de Matanza
72. Abasto y Derecho de Matanza
73. Abasto y Derecho de Matanza
74. Abasto y Derecho de Matanza
75. Abasto y Derecho de Matanza
76. Abasto y Derecho de Matanza
77. Abasto y Derecho de Matanza
78. Abasto y Derecho de Matanza
79. Abasto y Derecho de Matanza
80. Abasto y Derecho de Matanza
81. Abasto y Derecho de Matanza
82. Abasto y Derecho de Matanza
83. Abasto y Derecho de Matanza
84. Abasto y Derecho de Matanza
85. Abasto y Derecho de Matanza
86. Abasto y Derecho de Matanza
87. Abasto y Derecho de Matanza
88. Abasto y Derecho de Matanza
89. Abasto y Derecho de Matanza
90. Abasto y Derecho de Matanza
91. Abasto y Derecho de Matanza
92. Abasto y Derecho de Matanza
93. Abasto y Derecho de Matanza
94. Abasto y Derecho de Matanza
95. Abasto y Derecho de Matanza
96. Abasto y Derecho de Matanza
97. Abasto y Derecho de Matanza
98. Abasto y Derecho de Matanza
99. Abasto y Derecho de Matanza
100. Abasto y Derecho de Matanza

# Municipalidad de Florencio Varela

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1945.

| Nº   | CUENTAS  | SUMAS      |            | SALDOS     |            |
|------|--|------------|------------|------------|------------|
|      |  | DEBE       | HABER      | DEBE       | HABER      |
| 1.   | CALCULO DE RECURSOS  |            |            |            |            |
| 2.   | Alumbrado, Limpieza y baldío   |            | 191.360.00 |            |            |
| 7.   | Abasto y Derecho de Matanza  | 44.100.—   | 7.134.60   |            | 191.360.00 |
| 14.  | Patentes de Automotores. Ley 4490  | 11.200.—   | 1.769.92   | 38.965.40  |            |
| 16.  | Patentes de Rodados  | 54.400.—   | 1.735.62   | 9.440.08   |            |
| 22.  | Derecho de control por Insp. de Hig. y Seg.                                | 14.900.—   | 13.947.—   | 52.664.28  |            |
| 23.  | Pesas y Medidas  | 5.600.00   |            | 953.—      |            |
| 24.  | Edific. Cercos, Veredas, Delinac. y Niv.                                   | 10.00      |            | 5.600.00   |            |
| 27.  | Guías de Campaña   | 3.200.—    | 721.30     | 10.00      |            |
| 33.  | Impuestos Atrasados  | 550.—      | 120.—      | 2.478.70   |            |
| 37.  | Recargos y Multas  | 23.700.—   | 3.329.29   | 20.370.71  |            |
| 40.  | Cementerio   | 900.—      | 541.49     | 358.51     |            |
| 44.  | Patentes Varias  | 6.800.—    | 1.085.—    | 5.715.—    |            |
| 47.  | Impuestos Varios   | 200.—      | 285.—      |            |            |
| 54.  | Eventuales   | 10.900.—   | 5.522.11   | 5.377.89   | 85.—       |
| 56.  | Gobierno de la Prov. (Porc. Leyes Imposit.)                                | 1.100.—    | 192.67     | 907.33     |            |
| 58.  | Gobierno de la Prov. (Imp. Fiscales 30 o/o)                                | 4.100.—    | 1.706.67   | 2.393.33   |            |
| 60.  | Sala de Primeros Auxilios  | 5.300.—    | 3.035.39   | 2.264.61   |            |
| 60.  | Sala de Primeros Auxilios  | 4.400.00   | 2.136.85   | 2.263.15   |            |
| 101. | PRESUPUESTO DE GASTOS  | 191.360.00 |            |            |            |
| 102. | Inc. U.º It. U.º Part. — Concejo Deliber.                                  |            | 2.640.00   | 191.360.00 |            |
| 103. | " 1 " 1 " — Sueldos de la Admi.  |            | 2.640.00   | 2.640.00   |            |
| 105. | " 1 " 2 " — Sueldos de la Admi.  | 10.970.—   | 44.173.35  | 33.203.35  |            |
| 106. | " 2 " 1 " — Pers. Obr. y de M.   | 237.—      | 900.—      | 663.—      |            |
| 107. | " 2 " 2 " — 1 Pers. Obr. y de M.   | 3.300.—    | 13.200.—   | 9.900.—    |            |
| 108. | " 2 " 2 " — 2 Pers. Obr. y de M.   | 1.309.50   | 5.670.—    | 4.360.50   |            |
| 109. | " 3 " 1 " — 1 Gastos   | 2.362.50   | 10.206.—   | 7.843.50   |            |
| 112. | " 3 " 1 " 2 " —  | 548.91     | 3.300.—    | 2.751.09   |            |
| 113. | " 3 " 1 " 3 " —  |            | 500.00     | 500.00     |            |
| 114. | " 3 " 1 " 4 " —  | 299.90     | 400.—      | 100.10     |            |
| 115. | " 3 " 2 " —  | 12.90      | 500.—      | 487.10     |            |
| 116. | " 3 " 3 " —  |            | 1.600.00   | 1.600.00   |            |
| 117. | " 3 " 4 " —  | 675.05     | 1.500.—    | 824.95     |            |
| 118. | " 3 " 5 " —  | 227.35     | 3.000.—    | 2.772.65   |            |
| 119. | " 3 " 6 " —  | 59.—       | 499.—      | 440.—      |            |
| 120. | " 3 " 7 " —  | 275.—      | 1.200.—    | 925.—      |            |
| 122. | " 3 " 7 " 2 " —  | 516.92     | 4.000.—    | 3.483.08   |            |
| 123. | " 3 " 8 " —  | 42.93      | 8.000.—    | 7.957.07   |            |
| 124. | " 3 " 9 " —  |            | 2.000.00   | 2.000.00   |            |
| 125. | " 3 " 10 " —   |            | 1.00       | 1.00       |            |
| 126. | " 3 " 11 " —   |            | 500.00     | 500.00     |            |
| 127. | " 3 " 12 " —   | 182.70     | 2.000.00   | 1.817.30   |            |
| 128. | " 3 " 13 " —   |            | 50.00      | 50.00      |            |
| 129. | " 3 " 14 " —   | 1.70       | 1.000.—    | 998.30     |            |
| 130. | " 4 " 1 " — Asistencia Social  | 2.390.—    | 13.200.—   | 10.810.—   |            |
| 131. | " 4 " 2 " — 1 Asistencia Social  | 810.19     | 4.000.—    | 3.189.81   |            |
| 133. | " 4 " 2 " — 2 Asistencia Social  | 180.—      | 720.—      | 540.—      |            |
| 134. | " 4 " 3 " — 1 Asistencia Social  |            | 600.00     | 600.00     |            |
| 135. | " 4 " 3 " — 2 Asistencia Social  |            | 4.400.00   | 4.400.00   |            |
| 136. | " 4 " 4 " — 1 Asistencia Social  |            | 350.00     | 350.00     |            |
| 137. | " 4 " 4 " — 2 Asistencia Social  |            | 250.00     | 250.00     |            |
| 138. | " 4 " 4 " — 3 Asistencia Social  |            | 100.00     | 100.00     |            |
| 139. | " 4 " 4 " — 4 Asistencia Social  |            | 30.00      | 30.00      |            |
| 140. | " 4 " 4 " — 5 Asistencia Social  |            | 50.00      | 50.00      |            |
| 141. | " 4 " 4 " — 6 Asistencia Social  |            | 50.00      | 50.00      |            |
| 142. | " 4 " 4 " — 7 Asistencia Social  |            | 200.00     | 200.00     |            |
| 143. | " 4 " 4 " — 8 Asistencia Social  |            | 70.00      | 70.00      |            |
| 144. | " 4 " 4 " — 9 Asistencia Social  |            | 350.00     | 350.00     |            |
| 145. | " 4 " 4 " — 10 Asistencia Social   |            | 350.00     | 350.00     |            |
| 146. | " 4 " 4 " — 11 Asistencia Social   |            | 200.00     | 200.00     |            |
| 147. | " 4 " 5 " — Asistencia Social  | 45.—       | 600.—      | 555.—      |            |
| 148. | " 4 " 6 " — 1 Asistencia Social  |            | 2.000.00   | 2.000.00   |            |
| 149. | " 4 " 6 " — 2 Asistencia Social  |            | 1.000.00   | 1.000.00   |            |
| 150. | " 4 " 6 " — 3 Asistencia Social  |            | 600.00     | 600.00     |            |
| 151. | " 4 " 7 " — 1 Asistencia Social  | 240.—      | 960.—      | 720.—      |            |
| 152. | " 4 " 7 " — 2 Asistencia Social  | 150.—      | 600.—      | 450.—      |            |
| 153. | " 4 " 8 " — Asistencia Social  | 80.—       | 1.280.—    | 1.200.—    |            |
| 154. | " 5 " 1 " — Adq. y Obr. Públ.  |            | 499.00     | 499.00     |            |
| 155. | " 5 " 2 " — Adq. y Obr. Públ.  | 276.15     | 2.000.—    | 1.723.85   |            |
| 157. | " 5 " 3 " — Adq. y Obr. Públ.  |            | 1.000.00   | 1.000.00   |            |
| 158. | " 5 " 4 " — Adq. y Obr. Públ.  |            | 22.277.22  | 22.277.22  |            |
| 159. | " 6 " 1 " — 1 Servicio de Deuda  | 1.193.48   | 4.774.—    | 3.580.52   |            |
| 160. | " 6 " 1 " — 2 Servicio de Deuda  | 468.87     | 2.000.—    | 1.531.13   |            |
| 161. | " 6 " 2 " — Servicio de Deuda  |            | 1.000.00   | 1.000.00   |            |
| 162. | " 7 " — Alumbrado Públ.  |            | 35.500.00  | 35.500.00  |            |
| 163. | " 8 " — Arreg. y Con. Cam.   | 224.—      | 5.300.—    | 5.076.—    |            |
| 201. | CAJA   | 65.202.29  | 64.267.71  | 934.58     |            |
| 202. | Bco. Pvcia. Suc. Fejo. Varela - Cta. Cte.                                  | 57.288.50  | 24.701.64  | 32.586.86  |            |
| 203. | Bco. Prov. Suc. Fejo. Varela - Cta. Corriente - Sala de Primeros Auxilios  | 2.136.85   |            | 2.136.85   |            |
| 204. | Bco. Pvcia. Suc. Fejo. Varela - Cta. Corriente - Impuestos Fiscales 30 o/o | 3.035.39   | 224.—      | 2.811.39   |            |
| 205. | Bco. Pvcia. Suc. Fejo. Varela - Cta. Corriente - Depósitos en Garantía     | 2.400.00   |            | 2.400.00   |            |
| 206. | Bienes Inmuebles   | 135.400.00 |            | 135.400.00 |            |
| 207. | Bienes Muebles y Semovientes   | 61.879.95  |            | 61.879.95  |            |
| 208. | Impuestos Atrasados  | 112.137.38 |            | 112.137.38 |            |
| 209. | Ordenanza 10/8/934 (Reintegro)   | 4.015.43   |            | 4.015.43   |            |
| 210. | Acreedores Varios  |            | 54.711.32  | 54.711.32  |            |
| 211. | Acreedores por Depósito en Garantía  |            | 2.400.00   | 2.400.00   |            |
| 212. | Patrimonio Municipal   | 25.632.50  | 284.353.94 | 258.721.44 |            |
| 213. | Superior Gobierno de la Provincia  |            | 54.684.67  | 54.684.67  |            |
| 214. | Empréstito Ley Bonos de Pavimentación                                      | 36.353.67  |            | 36.353.67  |            |
| 215. | Bonos de Pavimentación Frente a Propiedades Municipales                    | 18.331.00  |            | 18.331.00  |            |
| 216. | Boletín Oficial  |            | 6.25       | 6.25       |            |
|      | SUMAS IGUALES  | 933.612.01 | 933.612.01 | 748.539.20 | 748.539.20 |

PEDRO R. MOM  
Secretario

CARLOS L. BARDI  
Tesorero

JUAN C. GHIO  
Contador

Dr. CARLOS M. CABELLO  
Comisionado Municipal

## Tapicero-Colchonero

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás, camas, etc.  
Acepto encargos para adquirir cotines y lana  
JUAN JENDRA  
Dorrego 65 — F. Varela  
Frente a la fábrica de tejidos

## Casa "De Gottardo"

Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicycletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. En su nuevo local:  
Av. SAN MARTIN 343-345  
Florencio Varela

## FABRICA DE SODA

— DE —  
GUILLERMO & MARTIN CALVI  
Agentes de la Cerveza Representantes del VINO  
QUILMES Y BILZ GARGANTINI  
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIBOLI  
UNION TELEF. 125 F. VARELA

## Zapateria

# MAYUYO

EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION



EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.  
MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

## Soc. Anon. Industrial y Comercial

### VDA. DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA  
U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO. VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco). VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto) Envasados y Sueltos

## JOSE CADABON

REPARTO A DOMICILIO  
VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

## Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS  
Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

## Almacén "BARRIO CORTES"

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

Su Nuevo Propietario  
DOMINGO GIORDANO

U. T. 202 FLORENCIO VARELA

## Almacén "MOLINERO"

DE MOLINERO Hnos. y Cia.  
FLORENCIO VARELA

F. C. S.  
OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

## GRAN DESPENSA "LA ESTRELLA DEL SUR"

— de —  
CARLOS FURBATO  
Ferretería y Bazar en general — Especialidad en artículos comestibles — Conservas — Aceites — Vinos y licores. Avda. SAMIENTO 198 — U. T. 128 — F. VARELA (Villa Susana)

## ALMACEN Y RESTAURANT "GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ  
COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA  
U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado — KILOMETRO 19

# Noticias Sociales

## ENLACES

—En la C. Federal se efectuará mañana, sábado 14 del cte, el enlace matrimonial de la Srta. María M. Nissi con el Sr. Oscar M. Villarreal, en cuyo acto legal darán las firmas en testimonio los Sres. Cristóbal Simoes y Armando Maceiras.

## NACIMIENTOS

—José María se llama un varoncito nacido en el hogar de los esposos Martino-Serocechi.

—Isabel Beatriz, es una niña nacida en el hogar de los esposos Dohal-Fariña.

## DE TURNO SABADO 14 Y DOMINGO 15 DEL CTE.

Farmacia "LORENZELLI" — Monteagudo y B. Mitre - U. T. 34, Varela.

## DEFUNCIONES

—Profunda consternación ha producido en esta localidad, el fallecimiento del vecino Sr. Adolfo Goyenespe, ocurrido el día 8 del cte. mes, a consecuencia de una dolencia de carácter grave, en cuyo remedio, resulta-

ron infructuosos los esfuerzos de la ciencia médica.

Joven aún, pues se va de la vida a los 39 años de edad, su deceso deja un hondo vacío en su hogar, y la general consternación en el vasto núcleo de sus amistades, que, en el acto del velatorio y sepelio de sus restos testimoniaron elocuentemente ese sentimiento de pesar.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

## MISA

RICARDO LOPEZ - q. e. p. d. Falleció el 21 de abril de 1944. Sus familiares, invitan a sus relaciones y amigos a la misa In-Memoriam que se oficiará en el Templo Parroquial el sábado 21 del cte. a las 8.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

SE DESEA adquirir casa amplia, si es posible con jardín y quinta. Dirigirse a Dr. Dessy, Avda. Quintana 268, Fcio. Varela.

PERSONA DE SERVICIO, se necesita para casa de poca familia. Inf.: Farmacia "DEL PUEBLO".

LECHE —DE 1 a 2 TARROS DIARIOS— disponibles. Ayudo para iniciar reparto. Cartas a: G. Boquío, F. Varela.

LECHONES — CAPONES CERDAS MADRES EN CRÍA. SE VENDEN en la chacra "LA PILETA" E. Unidos y J. Newbery Fcio. Varela.

# CLUB VARELA JUNIORS

## LA VIEJA ENTIDAD LOCAL CONMEMORA EL DOMINGO SU 36 ANIVERSARIO DE FUNDACION

Con acuerdo a nuestros anuncios previos, el domingo próximo se realizarán en la sede social del Club Varela Juniors los festejos programados para conmemorar el 36 aniversario de fundación de la entidad.

Descartando el interés que asociados y simpatizantes han demostrado siempre, al adherirse a estas celebraciones anuales con su concurrencia y su concurso espiritual individual, dable es hacer notar que, la fiesta conmemorativa de este año, sin anunciar el relieve que han alcanzado otras realizaciones similares, encuentra en el gobierno de la institución el mismo espíritu de labor de otras épocas no lejanas, e idénticas ansias

DOS HERMOSAS PROPIEDADES, ubicadas en Villa Giambruno. VENDO. Informes: Peluquería Felizzola, Avda. San Martín 52. F. Varela.

AMPLIA CASA vendo particularmente. No admito intermediarios. Hernández 139, V. Susana.

VENDO 3 CUBIERTAS 450 x 20, en muy buen estado. Oscar B. Martino, Monteagudo 115 F. Varela.

SE VENDEN BIEN UBICADOS

UN TERRENO, de 20 metros de frente por 65 mts. de fondo, bien alambrado.

UNA QUINTA, de 25 mtrs. de frente por 95 mtrs. de fondo, con muchos árboles y bien alambrada.

INFORMES: Almacén "La Curva" - E. S. Zeballos.

## CASA BERNARDO MARTINO

La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.

JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI

REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".

Labado — Engrase con "Mobil Gris" — Cambios de Aceite con "Mobil Oil" — Ajuste de Motores — Chapista para Carrozados — Vulcanización — Gomería.

## AGENCIA CHEVROLET

Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.

U. T. 22 FLORENCIO VARELA

# Pizzeria y Bar "VARELA"

— de —

MINEO Y SUSING UNA NUEVA ESPECIALIDAD COMERCIAL AL SERVICIO DEL PUBLICO VARELENSE

En el local céntrico: MONTEAGUDO 127

PIZZA — FAINA — FUGAZZA — PASTA FROLA

EMPANADAS — PASTELITOS

ASADOS AL HORNO: POLLOS — LECHON — PAVOS

y diversos platos preparados por un jefe de cocina especializado.

ATENDEMOS PEDIDOS A DOMICILIO POR CUALQUIER CANTIDAD PREVIO ENCARGO.

Servicio para Bautismos — Banquetes y Casamientos

# TALLARINES

HECHOS EN CASA, HAY TODOS LOS DIAS

\$ 0.70 Kilo

PIDALOS EN

# "La Molinera"

CAPELETTIS — RAVIOLES — SOQUIS

Haga su pedido el día SABADO durante todo el día.

MONTEAGUDO 189

U. T. 0154 - F. VARELA

# Anticipamos...! Adelantándonos...!

AL ADVENIMIENTO DE LA ESTACION DE INVIERNO

## CASA GUTANI

Está ya en condiciones de ofrecer en venta sus artículos de temporada, recientemente recibidos

## CASA GUTANI

ANTICIPANDOSE SIEMPRE A LAS NECESIDADES Y GUSTOS DEL PUBLICO VARELENSE. EXPONE PUNAS TELAS, CONFECCIONES, Y DIVERSOS ARTICULOS PROPIOS DE LA ESTACION INVERNAL

## Casa GUTANI

MONTEAGUDO 167 al 71 — U. T. 0046 - F. VARELA

# CONVIERTA EN PESOS

SUS DISCOS RAYADOS ROTOS O EN DESUSO

# TIENEN VALOR!

Consúltenos

AHORA MISMO

Le conviene.

OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117 Fcio. VARELA

# Bodegas y Viñedos

— de —

S. PANASCI e HIJOS VINOS especiales de "LA COSTA"

PEDIDOS: Por correspondencia a F. VARELA, F.C.S.

SEÑORA!... REPRE EN ESTA OFERTA INTERESANTE DE:

# Tienda El Morenito

Es una oportunidad para los colegiales, próximos a renovar su concurrencia a las clases escolares.

DELANTALES: Tableados, para niñas de 5 a 15 años \$ 3.90  
GUARDAPOLVOS: Para niños de 5 a 15 años \$ 2.95

# Tienda "EL MORENITO"

MONTEAGUDO 1 — U. T. 0233 — F. VARELA

Sucursales en la C. Federal: Avda. San Martín 1672 y Francisco Beiró 5316.

# Granja "EL FENIX"

M. PIZZORNO e Hijos

Saludan a su vastísima y distinguida clientela y les comunican que en la presente temporada podrán adquirir en sus viveros la variedad de especies seleccionadas en:

Frutales, Forestales y de Ornato para Parques y Jardines

U. T. 158 - F. VARELA.

# CIENTO ONCE

CIGARRERIA — LOTERIA — LIBRERIA

Artículos para colegiales — Utiles de escritorio — Tabacos extranjeros de calidad y de fabricación nacional.

MONTEAGUDO 111

F. VARELA